

ANEXO III

VARIETADES A UTILIZAR EN LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN O RECONVERSIÓN

Las únicas variedades que se podrán utilizar en las medidas de reconversión varietal, reestructuración del viñedo ó transformación de viñedo a formas elevadas serán las siguientes:

Variedades blancas: Hondarrabi Zuri

Variedades tintas: Hondarrabi Beltza.

En caso de interés, el Departamento de Agricultura podrá incluir otras variedades siempre que supongan una mejora del viñedo y la calidad de los vinos.